

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.969

Miércoles 9 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2554732

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, chileno, abogado, Notario Titular de la 34a Notaría Santiago, domiciliado en Luis Thayer Ojeda 359, Providencia, Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 17 de septiembre de 2024, repertorio N° 16.189.-2024, ante mi Suplente doña MARÍA DE LOS ANGELES UBILLA SANTA CRUZ, compareció doña DANIELA ALEJANDRA MERA VERGARA, domiciliada en El Sauce 1206 casa 23, Huechuraba; constituyó una sociedad por acciones. Sociedad constituida: Razón Social: "FISIOGLOBAL SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, sin perjuicio de sucursales.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de bienes, de manera mayorista o minorista y por cualquier medio; b) La prestación de todo tipo de servicios, incluido pero no limitado a asesorías, consultorías, entre otros; y c) En general, la realización de cualquier otro acto, actividad u operación y servicio que diga relación o sea complementario, directa o indirectamente, con el objeto antes mencionado, o con el que los accionistas estimen de común acuerdo. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá actuar en Chile o en el extranjero. Capital: \$5.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, misma serie y valor, sin valor nominal, suscritas y pagadas en este acto.- Duración: Indefinida.- Santiago, 03 de octubre 2024.



CVE 2554732

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl